



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO
DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2024/ETSAE0427/00002896 -E

ACTUANDO como Órgano de Contratación, en uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa

CONSIDERANDO que el expediente de contratación - con número **2024/ETSAE0427/00002896 -E** (SUMINISTROS), promovido por USAC LOYOLA (ETU242738), y objeto "**Suministro de material de fontanería para el Acuartelamiento Loyola.**", importe de 10.576,47 €, dotado con crédito adecuado y suficiente para atender el gasto propuesto - ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Resolución de aprobación del gasto y del expediente hasta un límite de 10.576,47 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 14 12 122N1 22111, de fecha 08/08/2024.
- El licitador, cuya oferta es la que presenta mejor relación calidad – precio, ha presentado en tiempo y forma la documentación indicada en , acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, constitución de la garantía definitiva y cualesquiera otros documentos exigibles en el presente contrato.
- El informe favorable de fiscalización previa de la adjudicación ha sido emitido por la Intervención con fecha 19/09/2024.

De conformidad con los antecedentes expuestos y al amparo de los preceptos establecidos en el Capítulo I del Título I del Libro II de la LCSP

RESUELVO

- 1º.- ADJUDICAR el contrato, correspondiente al expediente 2024/ETSAE0427/00002896 -E y tramitado por el procedimiento Abierto Simplificado, a la empresa ES000B09221086 - RALLASA SL (Mail: obras@rallasa.com) por un importe de 10.576,47 €.

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2024	14 12 122N1 22111	10.576,47	EUR	10.576,47

Base Imponible de Adjudicación: 8.740,88 €

Impuestos: 1.835,59 €

- 2º.- COMPROMETER el GASTO por el importe adjudicado con la/s empresa/s indicada/s anteriormente.

Correo Electrónico

@et.mde.es

NR:

ACTO "SAN ISIDRO" AVDA DE SORIA S/N
47012 - VALLADOLID
TEL: 983214520/24
FAX: 983214515



La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que sea efectiva la pertinente notificación ante este órgano de contratación o ante la autoridad titular de la Secretaría de Estado de Defensa. Todo ello de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 236 - 02/10/2016), en conexión con el artículo 2.1.b) de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Notifíquese la presente Resolución de Adjudicación a todos los interesados en la licitación, en la forma que establecen los artículos del 40 al 46 de la citada ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, cuando proceda, hágase pública a través de los medios establecidos.

EL TENIENTE CORONEL JEFE JIAE OESTE

Firmo electrónicamente la presente Resolución de Adjudicación como expresa aceptación de la misma. Esta aceptación tiene el efecto legal de la formalización del contrato, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 159.6 g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El adjudicatario

Correo Electrónico

@et.mde.es

NR:

ACTO "SAN ISIDRO" AVDA DE SORIA S/N
47012 - VALLADOLID
TEL: 983214520/24
FAX: 983214515



RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO RESPONSABLE DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NÚM. 2024/ETSAE0427/00002896 -E

Actuando como Órgano de Contratación uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, en virtud de lo estipulado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartado 1 a - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y CONSIDERANDO:

Que el expediente de contratación número **2024/ETSAE0427/00002896 -E** (SUMINISTROS), promovido por USAC LOYOLA (ETU242738), cuyo objeto es “**Suministro de material de fontanería para el Acuartelamiento Loyola.**”, por un importe de 10.576,47 €, dotado con crédito suficiente para atender el gasto propuesto, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor.

Que en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido por el órgano de contratación.
- Pliego de Prescripciones Técnicas, emitido por la Unidad Proponente.

De conformidad con los antecedentes expuestos y al amparo de los preceptos establecidos en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 2 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),

RESUELVO

Designar como **Responsable del Contrato** a:

- BRIGADA JOSE IGNACIO DE ARRIBA DIEZ

EL TENIENTE CORONEL JEFE JIAE OESTE

FIRMA ELECTRÓNICA DEL SUMINISTRADOR
Apellidos y Nombre: RODRIGUEZ LARA, JUAN MANUEL
Cargo: EL TENIENTE CORONEL JEFE DE JIAE OESTE
Fecha: 23/08/2024 15:36

CSV: 203001bug8Gbo7/p9EQqA5fB2gYCVWr1U= - http://sede.defensa.gob.es

Correo Electrónico

@et.mde.es

NR:

ACTO "SAN ISIDRO" AVDA DE SORIA S/N
47012 - VALLADOLID
TEL: 983214520/24
FAX: 983214515